



Riohacha, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo promovido por FONDO NACIONAL DEL AHORRO contra ARISTIDES RAFAEL SIERRA ROBLES. RAD: 44-001-31-003-001-2003-00070-00.

Recibido el despacho comisorio que antecede, esta Agencia Judicial,

DISPONE:

1. AGREGUESE al expediente el despacho comisorio número 014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha sin diligenciar.
2. PÓNGASE en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

**CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c9c6d44c66a2f1a1b615a1282c6afd848cefae20c00c8ddfa233b71e96bcd67

Documento generado en 08/09/2020 10:29:33 a.m.